

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

32204 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado «Modificado de Proyecto de ejecución Línea de Evacuación 20 kV para PS "IM2 ZENETE"», en el término municipal de Aldeire (Granada). Exptes. núm. E-3095; 13945/AT.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 54, 55 y 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública, del proyecto de referencia, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IM2 ENERGÍA SOLAR PROYECTO 22, S.L., con CIF n.º B40526378 con domicilio a efectos de notificaciones en la Plaza de América n.º 2, 4B de Valencia (46004).

b) Objeto de la petición: Declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación denominada «Modificado de Proyecto de Ejecución Línea de Evacuación 20 kV para PS "IM2 ZENETE"», en el término municipal de Aldeire (Granada).

c) Emplazamiento: desde la Planta Solar Fotovoltaica PSF "IM2 ZENETE" en dirección Sur y posteriormente Este, hasta la Subestación existente Aldeire de E-Distribución, transcurriendo íntegramente por terrenos del término Municipal de Aldeire.

d) Características: el Modificado al Proyecto de Ejecución recoge y desarrolla en detalle la solución y trazado definitivos para la Línea de Evacuación 20 kV del Parque Fotovoltaico PSF "IM2 ZENETE", para su entronque y conexión a la red de distribución con punto de conexión ubicado en BARRAS 20 kV de la Subestación ALDEIRE, propiedad de EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L.U., con coordenadas Huso 30: X: 493.947,23; Y: 4.119.510,61.

e) Finalidad: La ejecución de las instalaciones objeto del Modificado al Proyecto de Ejecución se debe a la necesidad de evacuar la energía renovable generada en la Planta Solar Fotovoltaica PSF "IM2 ZENETE", en el punto de conexión otorgado por parte de Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2. de dicha Ley.

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.2 de la citada Ley del Sector Eléctrico, «supondrá el derecho a que le sea otorgada la oportuna autorización, en los términos que en la declaración de utilidad pública se determinen, para el establecimiento, paso u ocupación de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública», por lo que los organismos oficiales que, en su caso, se encuentren incluidos en la relación de bienes y derechos afectados lo serán a efectos meramente informativos de dicha obligación.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los titulares de los bienes y derechos afectados por dicho proyecto, incluidos los que pudieran haber sido omitidos, pudiendo formular las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

A estos efectos, en el anexo adjunto, se incluye la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa, con indicación de sus titulares.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo, aprobado por el Decreto de 26 de abril de 1957, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos que estimen oportunos a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación indicada.

En caso de que alguno de los titulares afectados e incluidos en la citada relación tenga firmado un acuerdo de ocupación de su finca con la beneficiaria, podrá aportarlo a los efectos de lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Expropiación forzosa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen.

Dicha documentación estará disponible en el enlace de acceso público que se cita a continuación: <http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Asimismo, el acceso presencial al expediente podrá solicitarse únicamente por aquellos sujetos que no están obligados a relacionarse con la Administración por medios electrónicos, en el mismo plazo de treinta días indicado, en las dependencias del Servicio de Energía de esta Delegación del Gobierno, sito en la avenida Joaquina Eguaras número 2, planta 5.ª, de Granada.

Para ello, será necesario cita, que podrá obtenerse contactando en el teléfono 955041111 o a través de la dirección de correo electrónico: buzonweb.sac.cteicu@juntadeandalucia.es. No obstante, los planos parcelarios afectados por el proyecto podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento correspondiente.

La presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO: RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO «MODIFICADO DE PROYECTO DE EJECUCIÓN LÍNEA DE EVACUACIÓN 20 kV PARA PS "IM2 ZENETE"»

Nº	TITULAR	MUNIC.	REF CATASTRAL	DATOS DE LA FINCA				LÍNEA ELÉCTRICA 20 kV EVACUACIÓN, TRAMO AÉREO						
				POL.	PARC.	NATURALEZA	PARAJE	Longitud de vuelo Eje LAAT (ml)	Servidumbre de paso de energía eléctrica (m²)	Apoyo	Superficie apoyos (m²)	Acceso Temporal a apoyos (ml)	Ocupación temporal por obras (m²)	
6	MARÍA MEDINA MONTES	ALDEIRE	18011A00600059	006	00059	LABOR REGADÍO	CAZ INOVAO	217	3832	1 2	1,19 1,10	253	1.846	
7	PURIFICACIÓN CÁRDENAS GARRIDO	ALDEIRE	18011A00600058	006	00058	LABOR REGADÍO	CAZ INOVAO	20	385				40	
8	CARMEN LABELLA MORENO	ALDEIRE	18011A00600055	006	00055	LABOR REGADÍO	CAZ INOVAO	221	4190	3 4	1,28 1,10	224	1.738	
9	ANTONIO PÉREZ REYES	ALDEIRE	18011A00600017	006	00117	LABOR REGADÍO	CAZ INOVAO	8 (prox. lateral)	5				0	
10	ANDASOL 1 CENTRAL TERMOSOLAR UNO SL	ALDEIRE	18011A00600044	006	00044	LABOR REGADÍO E IMPRODUCTIVO	CAZ INOVAO	167	3295	5	1,10	140	1.294	
11	ANDASOL 1 CENTRAL TERMOSOLAR UNO SL	ALDEIRE	18011A00600045	006	00045	LABOR REGADÍO E IMPRODUCTIVO	CAZ INOVAO	72	1478			245	1.124	
12	AYUNTAMIENTO DE ALDEIRE	ALDEIRE	18011A00609011	006	09011	VÍA COMUNICACIÓN DOMINIO PÚBLICO	CAMINO	6	114			11	56	
13	FRANCISCO GARRIDO MARTÍNEZ	ALDEIRE	18011A00600042	006	00042	LABOR REGADÍO	CAZ INOVAO	14 (prox. lateral)	25				0	
14	LUIS LORENZO MORENO PUERTAS ANDASOL 1 CENTRAL TERMOSOLAR UNO SL	ALDEIRE	18011A00600041	006	00041	LABOR REGADÍO E IMPRODUCTIVO	CAZ INOVAO	271	5071	6 7	1,10 1,10	448	2.734	
15	ANDASOL 1 CENTRAL TERMOSOLAR UNO SL JUAN LÓPEZ MONTES	ALDEIRE	18011A00600011	006	00111	LABOR REGADÍO E IMPRODUCTIVO	CAZ INOVAO	85	1449	8	1,10	163	1.222	
16	ANDASOL 1 CENTRAL TERMOSOLAR UNO SL	ALDEIRE	18011A00600029	006	00129	IMPRODUCTIVO	CAZ INOVAO	1 (cond extremo)	48				0	
17	FRANCISCO MORENO HURTADO	ALDEIRE	18011A00600026	006	00026	LABOR REGADÍO	CAZ INOVAO	53	1140				106	
18	ANDASOL 1 CENTRAL TERMOSOLAR UNO SL	ALDEIRE	18011A00600044	006	00144	LABOR REGADÍO E IMPRODUCTIVO	CAZ INOVAO	175	3379	9	1,10	338	2.102	
19	COMUNIDAD DE REGANTES	ALDEIRE	18011A00609006	006	09006	HIDROGRAFÍA NATURAL	ACEQUIA INOVOA	2	49			2	12	
20	COMUNIDAD DE REGANTES	ALDEIRE	18011A00509002	005	09002	HIDROGRAFÍA NATURAL	ACEQUIA INOVOA	2	48			2	12	
21	ANDASOL 2 CENTRAL TERMOSOLAR DOS SL ANDASOL 1 CENTRAL TERMOSOLAR UNO SL	ALDEIRE	18011A00500039	005	00039	LABOR REGADÍO E IMPRODUCTIVO	LA VIÁA	83	1415	10	1,49	147	1.154	
22	ANDASOL 1 CENTRAL TERMOSOLAR UNO SL	ALDEIRE	18011A00500098	005	00098	IMPRODUCTIVO	LA VIÁA	8 (cond. extremo)	226			19	76	
23	HROS. DE ÁNGEL ANTONIO RAMOS JIMÉNEZ	ALDEIRE	18011A00500040	005	00040	LABOR REGADÍO	LA VIÁA	69	1216			69	414	
24	FAUSTINO RAMOS JIMÉNEZ	ALDEIRE	18011A00500095	005	00095	LABOR REGADÍO	LA VIÁA	112	2164	11	1,49	150	1.224	
25	ANDASOL 1 CENTRAL TERMOSOLAR UNO SL	ALDEIRE	18011A00500043	005	00043	LABOR REGADÍO E IMPRODUCTIVO	LA VIÁA	153	2742	12	1,28	212	1.554	
26	ANDASOL 1 CENTRAL TERMOSOLAR UNO SL	ALDEIRE	18011A00500090	005	00090	IMPRODUCTIVO	LA VIÁA	15 (prox. lateral)	35			47	188	
27	ANDASOL 1 CENTRAL TERMOSOLAR UNO SL	ALDEIRE	18011A00500042	005	00042	LABOR REGADÍO E IMPRODUCTIVO	LA VIÁA	143	1611	13 14 15	1,10 2,79 2,25	327	1.994	
28	ANDASOL 1 CENTRAL TERMOSOLAR UNO SL MARÍA MORENO MEDINA	ALDEIRE	18011A00500086	005	00086	LABOR REGADÍO E IMPRODUCTIVO	LA VIÁA	65	827	16	2,25	75	830	

29	ANDASOL 1 CENTRAL TERMOSOLAR UNO SL	ALDEIRE	18011A00500044	005	00044	LABOR REGADÍO E IMPRODUCTIVO	LA VIÁA	73	1137	17	1,28	36	690
30	ANDASOL 1 CENTRAL TERMOSOLAR UNO SL	ALDEIRE	18011A00500066	005	00066	LABOR REGADÍO	LA VIÁA	59	1345				118
31	ANDASOL 1 CENTRAL TERMOSOLAR UNO SL RAFAEL MANJÓN RAMOS ENCARNACIÓN DELGADO REQUENA	ALDEIRE	18011A00500045	005	00045	IMPRODUCTIVO	LA VIÁA	4	174				8
32	ANDASOL 1 CENTRAL TERMOSOLAR UNO SL	ALDEIRE	18011A00500046	005	00046	LABOR REGADÍO E IMPRODUCTIVO	LA VIÁA	36	763				72
33	ANDASOL 1 CENTRAL TERMOSOLAR UNO SL HEREDEROS DE JUAN ANTONIO GONZÁLEZ MOLINA HEREDEROS DE ADELA MEDINA MONTES	ALDEIRE	18011A00500047	005	00047	LABOR REGADÍO E IMPRODUCTIVO	LA VIÁA	68	1234	18	1,28	31	660
34	ANDASOL 1 CENTRAL TERMOSOLAR UNO SL	ALDEIRE	18011A00500048	005	00048	LABOR REGADÍO E IMPRODUCTIVO	LA VIÁA	57	1304			57	342
35	ANDASOL 1 CENTRAL TERMOSOLAR UNO SL CIPRIANO SANCHEZ MONTES	ALDEIRE	18011A00500049	005	00049	LABOR REGADÍO E IMPRODUCTIVO	LA VIÁA	53	1181			53	318
36	ANDASOL 1 CENTRAL TERMOSOLAR UNO SL	ALDEIRE	18011A00500050	005	00050	LABOR REGADÍO E IMPRODUCTIVO	LA VIÁA	69	1144	19	2,72	86	882
37	MARÍA DEL CARMEN ARANDA VALERO	ALDEIRE	18011A00500051	005	00051	LABOR REGADÍO	LA VIÁA	39	726			39	234
38	JOSEP LLUIS MACHADO PÉREZ ANTONIO PÉREZ ROMERA ROSA MACHADO PÉREZ ESTHER MACHADO PÉREZ	ALDEIRE	18011A00500052	005	00052	LABOR REGADÍO	LA VIÁA	37	669			46	258
39	HROS. DE ANTONIO ESPINOSA	ALDEIRE	18011A00500053	005	00053	LABOR REGADÍO	LA VIÁA	30	483	20	0,94	36	604
40	ENCARNACIÓN HURTADO ESPINOSA	ALDEIRE	18011A00500054	005	00054	LABOR REGADÍO	LA VIÁA	67	1124			67	402
41	BENITO ESPINAR MORENO	ALDEIRE	18011A00500055	005	00055	LABOR REGADÍO	LA VIÁA	11	213	21	0,98	13	474
42	AYUNTAMIENTO DE ALDEIRE	ALDEIRE	18011A00509001	005	09001	VÍA COMUNICACIÓN DOMINIO PÚBLICO	CAMINO	37 (prox. lateral)	13			2	8
T-1	ANDASOL 1 CENTRAL TERMOSOLAR UNO SL	ALDEIRE	18011A00600127	006	00127	LABOR REGADÍO E IMPRODUCTIVO	CAZ INOVAO					8	32
T-2	ANDASOL 1 CENTRAL TERMOSOLAR UNO SL	ALDEIRE	18011A00500099	005	00099	LABOR REGADÍO E IMPRODUCTIVO	LA VIÁA					110	440
T-3	JUNTA DE ANDALUCÍA	ALDEIRE	18011A90009100	900	09100	VÍA COMUNICACIÓN DOMINIO PÚBLICO	CAMINO					2	8

Nº	TITULAR	MUNIC.	REF CATASTRAL	DATOS DE LA FINCA				LÍNEA ELÉCTRICA 20 KV EVACUACIÓN, TRAMOS SUBTERRÁNEOS					
				POL	PARC	NATURALEZA	PARAJE	Long. zanja (m)	Superficie zanja (m²)	Servidumbre paso de energía eléctrica y ocupación definitiva (m²)	HITOS Y ARQUETAS (m²)	Ocupación temporal por obras (m²)	
1	HEREDEROS DE MARÍA RAMOS JIMÉNEZ	ALDEIRE	18011A00100034	001	00034	LABOR REGADÍO	LLANILLOS DE ALCUDIA	102,27	40,91	81,82	0,20	665,76	
2	ROSA ADORACIÓN SÁNCHEZ AGUILERA	ALDEIRE	18011A00100033	001	00033	LABOR REGADÍO	LLANILLOS DE ALCUDIA	131,12	52,45	104,90	0,20	853,28	
3	SIRIUS SOLAR SL	ALDEIRE	18011A00100038	001	00038	LABOR REGADÍO	LLANILLOS DE ALCUDIA	77,94	32,28	64,56	2,31	518,16	
4	AYUNTAMIENTO DE ALDEIRE	ALDEIRE	18011A00109001	001	09001	VÍA COMUNICACIÓN DOMINIO PÚBLICO	CM DÓLAR	5,17	2,59	5,17		33,61	
5	AYUNTAMIENTO DE ALDEIRE	ALDEIRE	18011A00609009	006	09009	VÍA COMUNICACIÓN DOMINIO PÚBLICO	CM DÓLAR	5,17	2,59	5,17		33,61	
6	MARÍA MEDINA MONTES	ALDEIRE	18011A00600059	006	00059	LABOR REGADÍO	CAZ INOVAO	12,86	5,56	11,12	2,11	94,14	
41	BENITO ESPINAR MORENO	ALDEIRE	18011A00500055	005	00055	LABOR REGADÍO	LA VIÁA	12,36	6,18	12,36	2,11	90,89	

42	AYUNTAMIENTO DE ALDEIRE	ALDEIRE	18011A00509001	005	09001	VÍA COMUNICACIÓN DOMINIO PÚBLICO	CAMINO	2,00	1,00	2,00		13,00
43	AYUNTAMIENTO DE ALDEIRE	ALDEIRE	18011A00609005	006	09005	VÍA COMUNICACIÓN DOMINIO PÚBLICO	CAMINO	2,19	1,10	2,19		14,24
44	ANDASOL 1 CENTRAL TERMOSOLAR UNO SL	ALDEIRE	18011A00600104	006	00104	IMPRODUCTIVO	LAS BALSAS	7,63	3,82	7,63		49,60
45	ANDASOL 1 CENTRAL TERMOSOLAR UNO SL	ALDEIRE	18011A00600105	006	00105	IMPRODUCTIVO	LAS BALSAS	128,70	64,35	128,70	2,51	849,10

Granada, 10 de octubre de 2022.- El Delegado Territorial, Gumersindo Carlos Fernández Casas.

ID: A220041128-1